

Escala Crítica/Columna diaria

*Regresan diputaciones a Madrazo, Atila, Torres y Palacios *Se manifiestan por la seguridad social en 14 estados *Pretenden evitar mediante Ley fenómeno de juanitas

Víctor M. Sámano Labastida

COMO tenía que ser, los magistrados del Tribunal Electoral de Tabasco (TET) ordenaron al Instituto Electoral y de Participación Ciudadana respetar las listas por circunscripción para las diputaciones plurinominales presentadas por cada partido, de manera que Federico Madrazo (PVEM); José Atila Morales (Morena); Guillermo Torres (PMC) y Martín Palacios (PT), llegarán al Congreso local.

Le habíamos comentado que resultaba absurdo que los consejeros del IEPCT y el propio tribunal no respetaran su propia disposición que obligó a los partidos un cambio en las listas de las plurinominales para cumplir la paridad y equidad de género. Validadas estas designaciones antes de la jornada electoral en fecha posterior el IEPCT realizó una asignación arbitraria sacrificando la certeza y los derechos adquiridos.

Le comentaba ayer que el partido Morena cayó en la trampa porque dio por hecho que José Atila Morales no sería diputado y procedió a designar coordinadora de su fracción cuando faltaba concluir el proceso de las impugnaciones. Aún si el TET hubiese mantenido la errónea decisión del IEPCT faltaría el recurso ante el Tribunal federal.

En este sentido, ni siquiera el PRD que prácticamente tiene completa su bancada futura ha resuelto el asunto de su coordinador en el que se mencionan a Juan Manuel Fócil y José Antonio de la Vega. Un proceso que podría llevarse hasta cuando tomen posesión sus diputados. Así ha sucedido en otras legislaturas.

Un partido que sí impugnará el reajuste hecho por los magistrados del TET, encabezados por Yolidabey Alvarado, es el Partido Acción Nacional, porque quedaría sin una diputación.

RECORTES COSTOSOS

POR LO MENOS unos 10 mil millones de pesos serían recortados en el sector salud a nivel federal como parte de los reajustes presupuestales por la caída en los recursos. Integrantes de la iniciativa "Por un México Saludable" advirtieron que una disminución en los apoyos a la atención médica financiada por el Estado tendrá impactos negativos en el control de enfermedades, desarrollo económico y combate a la pobreza.

El especialista Héctor Valle refirió recientemente que la Coparmex calculó en 11 mil 500

millones de pesos las pérdidas anuales por ausentismo laboral, como resultado de las enfermedades crónicas. Esto significa que las pérdidas serían mucho mayores que el “ahorro” propuesto, sin contar con que la falta de prevención tiene impactos multiplicados.

Ayer, miles de trabajadores activos, jubilados y pensionados del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) participaron en una jornada nacional de protesta. Los reclamantes sostienen que hay un intento por “privatizar” los servicios de salud. Se propicia, afirman, el desabasto de medicamentos, carencia de insumos y falta de personal.

En la denominada “Jornada de lucha por la salud y la seguridad social”, por lo menos en 14 estados de la República marcharon para reclamar mayores recursos. Denunciaron que el gobierno federal busca destinar un solo presupuesto para todo el sector salud, esto que se presenta como una coordinación y cobertura universal es en realidad –sostienen- un paso para el desmantelamiento de todo el sistema de seguridad social.

La titular de la Secretaría de Salud, Mercedes Juan sostuvo que: “De ninguna manera se van a privatizar los servicios de una institución tan sólida, es totalmente falso e incluso el propio director (del IMSS) ha hablado sobre esto”.

Los inconformes señalan que hay un intento por reformar el Artículo 4º Constitucional y aplicar la universalización de la salud en el siguiente periodo legislativo de septiembre.

SIMULACIÓN EN GÉNERO

“LAS MUJERES no queremos ni debemos ser juanitas”, afirmó la diputada Casilda Ruiz, en referencia al uso de las féminas sólo para simular la equidad de género en los puestos de elección popular para luego, una vez que toman posesión, ser sustituidas por varones. Para evitar este fraude al espíritu de la norma constitucional propuso una reforma a la Ley Orgánica municipal para que en ausencia de un presidente municipal, quien lo sustituya sea del mismo género.

Recientemente se avivó el debate sobre la simulación en el cumplimiento de la Ley porque Francisco Filigrana, un político jonuteco del PRD, afirmó que su esposa –a quien colocó en sustitución para cumplir el mandato de género- renunciaría apenas tomara posesión. Fue un acuerdo de partido, sostuvo, pero fue desmentido por la dirigencia solaztequista.

Se recordará que los partidos fueron obligados a modificar sus listas de candidatos a las presidencias municipales para cumplir con el mandato de la “paridad horizontal” en las nominaciones. Inclusive esto llevó a suspender por unos cuatro días las campañas. Sin embargo, fuera de toda norma estatutaria, las dirigencias partidistas permitieron que los candidatos varones colocaran a sus esposas, hermanas u otros familiares sólo como trámite. Un abuso público admitido.

AL MARGEN

Escrito por Editor

Sábado, 01 de Agosto de 2015 00:53 -

QUEDÓ aprobada la reforma constitucional en materia judicial tras recibir el aval de 13 cabildos. Aunque fue notorio el retraso de cuatro ayuntamientos, los que hicieron llegar su respaldo fueron Balancán, Cárdenas, Centla, Comalcalco, Emiliano Zapata, Huimanguillo, Jalpa de Méndez, Jonuta, Nacajuca, Paraíso, Tacotalpa, Teapa y Tenosique. Las modificaciones establecen nuevo diseño al Poder Judicial.

Se asegura que entre otras cosas se abre una vía más ágil y económica a los ciudadanos para ventilar conflictos políticos locales y protección judicial de sus derechos humanos; asimismo las autoridades podrán conocer las denuncias por delitos de corrupción de los gobernantes. Habrá que esperar su aplicación para valorar sus resultados.

MIENTRAS partidos como Morena tendrán por primera vez mayores recursos para su labor partidista, en Tabasco organizaciones como el Partido del Trabajo, Movimiento Ciudadano, Nueva Alianza y el propio Acción Nacional verán seriamente disminuidos sus ingresos. Ya al PT las autoridades del INE iniciaron el embargo de bienes como parte del proceso de su posible desaparición. (vmsamano@yahoo.com.mx)